



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y
embajadora de la red IA+Igual



RD-Ley 9/2025: nuevos permisos por nacimiento y cuidado de menor y ¿un “olvido”?

Cuando quedaban pocos días para cumplirse un año incumpliendo la Directiva europea de conciliación (el plazo de trasposición sobre la remuneración expiró el 2 de agosto de 2024), de forma casi sorprendente, en el último Consejo de Ministros antes de las vacaciones, se aprobaba el RD-Ley para intentar cumplir con lo establecido en la Directiva.

Y el pasado miércoles, 30 de julio, se publicó en BOE el Real Decreto-ley 9/2025, de 29 de julio, por el que se amplía el permiso de nacimiento y cuidado, mediante la modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Tal y como se reconoce expresamente en el preámbulo del RD-Ley, “el plazo para proceder a la transposición de seis de las ocho semanas retribuidas expiró el día 2 de agosto de 2022.

La Comisión Europea demandó por esta causa a España ante el TJUE el día 7 de febrero de 2024, solicitando la imposición de una multa a tanto alzado hasta el momento en que se transponga íntegramente la Directiva, así como una multa c

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |